



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUL 2021	
Recibido.....	11.54.....Hs.
Exp. N°.....	44448.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa Plan Nacional de Lecturas Santa Fe para la promoción de la lectura, lo siguiente:

- a) Si el programa se encuentra en funcionamiento y cómo se está implementando en los alumnos de la provincia.
- a) Cuáles son las propuestas y/o políticas de promoción de la lectura que propone la provincia para adaptar el programa al sistema educativo.
- b) En qué niveles educativos se está trabajando con este plan y de qué modo en cada uno.
- c) Qué resultados está generando su implementación.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El año pasado se presentó el Plan Nacional de Lecturas Santa Fe, en coordinación con el plan implementado por la cartera educativa nacional, que busca promover el desarrollo de competencias lectoras a través de acciones educativas en todos los niveles del sistema, habilitando la inserción de nuestra provincia en el programa. Además, propone fomentar el gusto por la lectura desde edades tempranas, en los niños, adolescentes y jóvenes.

La propuesta apunta a ofrecer espacios de encuentro con la literatura, incorporar la centralidad de la lectura en los dispositivos curriculares e institucionales y generar propuestas de promoción de la lectura y la escritura.

En este sentido, y en el marco de la educación virtual que se viene desarrollando por el contexto de pandemia que nos atraviesa, es menester conocer si el mencionado programa está funcionando; cómo funciona; qué medidas se vienen implementando para su aplicación; qué resultados está dando; cuáles son las propuestas y/o políticas de promoción de la lectura que propone la provincia para adaptar el programa al sistema educativo; en qué niveles educativos se está trabajando con este plan y de qué modo en cada uno.

Consideramos fundamental y más aun en estos tiempos donde los alumnos tuvieron que adaptarse a diversas modalidades de enseñanza-aprendizaje, que se promuevan políticas públicas dirigidas al desarrollo y estimulación constante de la lectura. Es necesario que nuestra provincia implemente medidas y brinde herramientas para el acceso a la lectura para nuestros niños y jóvenes.

En virtud de ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe en relación a las cuestiones anteriormente mencionadas, a los fines de conocer la aplicación del Programa Plan Nacional de Lecturas Santa Fe para la promoción de la lectura en la provincia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial